

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
22 CALLE 36-06 GUATEMALA-05 2, zona 5, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
783A83DB-C8D5-455A-80F7-BB1E408852E1
Serie: 783A83DB Número de DTE: 3369420122
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-sep-2024 09:26:24
Fecha y hora de certificación: 05-sep-2024 09:26:26

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/09/2024 al 30/09/2024, según contrato número (MEM-299-2024)	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS
/ Num:27155

Firmado digitalmente
por CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.09.05
09:30:57 -06'00'

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.05
10:37:38 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-299-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-498-2024, DGH-HID-54-2024; b) Dictamen UAJ-510-2024, MT-322; c) Dictamen UAJ-521-2024, LEXT-007-13; d) Dictamen UAJ-527-2024, OFI-DGH-592-2024; e) Dictamen UAJ-547-2024, DGH-HID-104-2024; f) Dictamen UAJ-554-2024, DGE-038-2020-FM-5-LOTE-E; g) Dictamen UAJ-555-2024, DGH-HID-38-2024; h) Dictamen UAJ-534-2024, expediente sin número;
- Emisión de Providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-277-2024, UIPMEM-1061-2024; b) Providencia UAJ-280-2024, MT-0625; c) Providencia UAJ-294-2024; CT-107; e) Providencia UAJ-292-2024, DGE-012-2019; f) Providencia UAJ-310-2024, DGH-HID-345-2024; g) Providencia UAJ-319-2024, DGH-273-2021; h) Providencia UAJ-320-2024, DGH-INF-IPAS-000011-2021;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en reunión Dirección General de Hidrocarburos llevada a cabo el 19 de agosto de 2024, relacionada con el contrato 2-85.
- Participación en el Foro Interinstitucional de Derechos Humanos de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos, llevado a cabo el 28 de agosto de 2024, el cual se relaciona con el nombramiento realizado como delegado titular para la herramienta Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG-.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe de procesos judiciales realizado para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, identificado como 006-DAS-05-0020-2024, el cual se brindo respuesta a través del oficio No. 2000-2024/UAJ/RCBM/cctc.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea

parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01011-2023-00349, prueba; b) 01145-2019-00239, incidente; c) 01190-2023-00257, vista; d) 01190-2023-00144, prueba; e) 01190-2024-00041, plazo 2 días - recurso de reposición;
- Evacuación de audiencias dentro de acciones de amparo: a) 01048-2024-01418, 48 horas del informe; b) 01047-2024-01466, 48 horas del informe; c) 01161-2024-01356, 48 horas del informe; d) 01041-2024-00981, vista de apelación; e) 01048-2024-01418, 48 horas del informe; f) 01161-2024-01356, 24 horas; g) 01044-2024-01418, 8 días prueba; h) 01047-2024-01466, 8 días prueba; i) 3042-2022, plazo 5 días auto para mejor fallar; j) 01061-2024-01356, 8 días prueba;

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01045-2024-01367, 48 horas nuevo amparo; b) 2524-2024, 48 horas nuevo amparo; c) 2413-2024, 48 horas nuevo amparo; d) 2525-2024, 48 horas nuevo amparo; e) 18017-2024-00046, 48 horas nuevo amparo como terceros;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2024-00078, Sala Quinta; b) 01145-2023-0192, Sala Quinta;

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-2001-2023; b) DGH-HID-125-2024; c) DGH-29-2024; d) DGH-2136-2022; e) DGH-1520-2023; f) DGH-1740-2023; g) DGH-115-2021; h) DGH-190-2017; i) Sin número de expediente, autorización y habilitación de nuevo libro de actas; j) DGH-1442-2023;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01047-2024-01466; b) 01044-2024-01418; c) 01145-2023-00221; d) 01047-2024-01466; e) 01145-2023-00180; f) 17022-2024-00039; g) 01161-2024-01356; h) 01044-2024-01418; i) 01041-2024-00981; j) 4444-2023; k) 01043-2024-01385;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2023-00104; b) 01011-2023-00276; c) 01190-2023-00292; d) 01011-2023-00241; e) 01190-2023-00257; f) 01011-2023-00180; g) 01011-2023-00315; h) 01145-2022-00388; i) 01011-2022-00080; j) 01011-2022-00043; k) 01190-2023-00327; l) 01145-2024-00004; m) 01190-2023-00256; n) 01190-2022-00383; o) 01190-2023-00351; p) 01190-2023-00219; q) 01190-2022-00388; r) 01190-2023-00092;

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 1833, 1834, 1879, 1880, 1882, 1891, 1907, 1947, 1968, 1970, 1971, 1972, 1973, 1986, 1988, 2000 y 2005 todos del año 2024.

Atentamente,

CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente
por CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.09.05
09:28:21 -06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.05
10:38:46 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-299-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-356-2024, expediente DGH-1468-2023, b) Dictamen UAJ-370-2024, expediente DGH-878-2022; c) Dictamen UAJ-396-2024, expediente DGH-431-17; d) Dictamen UAJ-397-2024, expediente DGH-HID-194-2024; e) Dictamen UAJ-395-2024, expediente DGH-1654-2022;
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-195-2024, expediente LEXT-329; b) Providencia UAJ-204-20274, expediente DGH-HID-44-2024; c) Providencia UAJ-202-2024, expediente DGH-273-2021; d) Providencia UAJ-213-2024, expediente GTTA-118-2022; e) Providencia UAJ-205-2024, expediente DGH-2143-2022; f) Providencia UAJ-218-2024, expediente DGH-244-202; g) Providencia UAJ-246-2024 GTM-79-2023; h) Providencia UAJ-247-2024, DGH-494-17;

b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe circunstanciado sobre el estado actual de las acciones de amparo siguientes: a) 3268-2023 de la Corte Suprema de Justicia; b) 01041-2024-00981 del Juzgado Cuarto Pluripersonal de Primera Instancia Civil del Departamento de Guatemala; c) 01190-2024-00176 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; d) 01190-2023-00386 y 01190-2023-00385, acumulados de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; e) 4405-2023 y 4468-2023, acumulados de la Corte Suprema de Justicia; f) 01145-2023-00381 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; g) 4444-2023 de la Corte Suprema de Justicia; y h) 582-2024 de la Corte Suprema de Justicia;
- Elaboración de informes de ejecutoria dentro de los expedientes: a) 01011-2016-00185; b) 01145-2017-00223;

c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Elaboración de memorial para evacuación de audiencias notificadas dentro de las acciones de amparo: a) 01041-2024-00981, prueba 8 días; b) 17022-2024-00039, nuevo amparo 48 horas; c) 05032-2023-00062, vista pública; d) 01190-2024-00176, nuevo amparo 48 horas; e) 01041-2024-00981, segundas 48 horas; d) 01041-2024-00941, vista pública; e) 01190-2024-00176, 48 horas del informe circunstanciado; f) 17022-2024-00039, nuevo amparo 48 horas;

- Elaboración de memorial para evacuación de audiencias notificadas dentro de los expedientes contencioso administrativo: a) 01145-2023-00195, prueba; b) 01145-2023-00388, prueba; c) 01190-2023-00219, vista; d) 01190-2023-00193, vista; e) 01011-2023-00094, vista; f) 01011-2023-00276, prueba; g) 01190-2023-00351, prueba; h) 01011-2024-00015, prueba; i) 01190-2023-00257, prueba; j) 01145-2023-00353, incidente;
- Elaboración de memorial para devolución de cédula dentro del proceso contencioso 01011-2023-00180.
- Elaboración de memorial para presentar recurso de apelación dentro de la acción de amparo 17022-2024-00039.
- Elaboración de memorial para presentar recurso de aclaración y ampliación dentro del expediente contencioso 01190-2022-00388.
- Elaboración de memorial para remitir Octavo Informe Circunstanciado dentro del expediente de amparo 1592-2014.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Prestar patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo, siguiente: a) 01145-2024-00096, Sala Quinta; b) 01190-2024-00127, Sala Sexta; c) 01145-2023-00373, Sala Quinta; d) 01145-2023-00349, Sala Quinta;

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de proyectos de dictamen u providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los expedientes administrativos: a) DGH-HID-7-2024; b) DGH-INF-SVET-000020-2021; c) DGH-HID-138-2024; d) DGH-INF-IPAL-000031-2021; e) DGH-HID-88-2024; f) DGH-1760-2023; g) DGH-1021-2023; h) DGH-1144-2023; i) DGH-1415-2020; j) DGH-1922-2022; k) DGH-HID-210-2024; l) DGH-HID-17-2024; m) DGH-HID-139-2024; n) DGH-HID-18-2024; o) DGH-HID-227-2024; p) DGH-HID-200-2024; q) DGH-119-2023; r) DGH-1271-2022; s) DGH-1105-2019; t) DGH-1661-2023; u) DGH-1442-2023; v) DGH-274-2021; w) DGH-213-2024;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo: a) 09049-2023-00805, b) 09049-2023-01097; c) 01041-2024-00981; d) 3054-2023; e) 3268-2023; f) 01145-2023-00045; g) 1444-2024/01011-2024-00025; h) 01145-2023-00221; i) 631-2024/09049-2023-00127; j) 4448-2023; k) 851-2023; l) 01145-2023-00180 /5375-2023; m) 3268-2023; n) 4298-2023; o) 4405/4468-2023; i) 05032-2023-00062;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguientes: a) 01011-2023-00024, b) 01190-2023-00193; c) 01145-2017-00223; d) 01145-2023-00366; e) 01190-2023-00364; f) 01190-2023-00316; g) 01011-2023-00367; h) 01145-2016-00219/01002-2023-00614; i) 01011-2024-0003; j) 01011-2024-00018; k) 01145-2023-00135; l) 01011-2023-00328; m) 01011-2023-00353; n) 01190-2023-00353; o) 01145-2023-00143; p) 01145-2023-00149; q) 01190-2023-00092; r) 01145-2023-00328; s) 01011-2023-00186; t) 01190-2023-00327; u) 01145-2023-00013; v) 01011-2024-00096; w) 01190-2023-00086;

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 1387, 1423, 1457, 1471, 1495, 1498, 1537, 1623, 1624, 1673 todos del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-446-2024, GTM-79-2023; b) Dictamen UAJ-443-2023, expediente sin número; c) Dictamen UAJ-481-2024, DGH-HID-245-2024;

d) Dictamen UAJ-482-2024, DGH-732-2021; e) Dictamen UAJ-483-2024, DGH-HID-276-2024;

- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-251-2024, UIPMEM-987-2024; b) Providencia UAJ-251-2024, DGE-185-2016; c) Providencia UAJ-274-2024, DGH-1532-2023; d) Providencia UAJ-275-2024, DGH-1087-2023;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión Secretaría General y Dirección General de Hidrocarburos llevada a cabo el 24 de julio de 2024, relacionada al contrato 1-2005.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe circunstanciado sobre el estado de la acción de amparo 01048-2022-1303 del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala;
- Elaboración de informe de ejecutoria dentro del expediente 1145-2023-00133 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de las acciones de amparo: a) 01048-2024-01418, 48 horas nuevo amparo; b) 01044-2024-01418, 48 horas nuevo amparo; c) 17022-2024-00039, 48 horas para remisión de informes; d) 17022-2024-00039, segundas 48 horas; e) 01161-2024-01356, 48 horas nuevo amparo; f) 01047-2024-01466, 48 horas nuevo amparo; g) 01043-2024-01385, 48 horas nuevo amparo; h) 01044-2024-01418, 48 horas de la remisión del informe; i) 01190-2024-00176, prueba 8 días de amparo;
- Evacuación de audiencias dentro de los expedientes contencioso administrativo: a) 01145-2024-00004, plazo 2 días – recurso de reposición; b) 01011-2021-00125, vista, c) 01190-2023-00269, prueba;
- Elaboración de memorial para presentar aclaración y ampliación, así como, recurso de apelación en contra de la sentencia de amparo dentro del expediente 01041-2024-00981.
- Elaboración de memorial para remitir informe circunstanciado requerido dentro de la acción de amparo 1076-2017.

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo, siguientes: a) 01145-2024-00006, Sala Quinta; b) 01145-2023-00345, Sala Quinta;

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de proyectos de dictámenes u providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los expedientes administrativos: a) DGH-HID- martita; b) DGH-626-2016; DGH-539-2021; c) DGH-902-2016; d) DGH-HID-259-2024; e) DGH-1708-2022; f) DGH-HID-25-2024; g) DGH-INF-CMYR-000004-2021; h) DGH-HID-173-2024; i) DGH-HID-126-2024, j) DGH-2142-2023; k) DGH-1462-2023; l) DGH-1936-2023; m) DGH-2137-

2023;

- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo: a) 01165-2023-01843/2265-2024; b) 01041-2024-00981; c) 01145-2023-00241; d) 01163-2024-00998; e) 3985-2024/01041-2024-00981; f) 4502-2023 Of. 13° de la CC; g) 17022-2024-00039; H) 01047-2024-01466;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguiente: a) 01145-2023-00184; b) 01145-2023-00314; c) 01011-2024-00096; d) 01145-2023-00255; e) 01145-2023-00241; f) 01145-2023-00025; g) 01190-2023-00114; h) 01145-2023-00113;

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 1676, 1687, 1688, 1696, 1697, 1699, 1700, 1726, 1732, 1771, 1776, 1780, 1824, 1827, 1829 todos del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-498-2024, DGH-HID-54-2024; b) Dictamen UAJ-510-2024, MT-322; c) Dictamen UAJ-521-2024, LEXT-007-13; d) Dictamen UAJ-527-2024, OFI-DGH-592-2024; e) Dictamen UAJ-547-2024, DGH-HID-104-2024; f) Dictamen UAJ-554-2024, DGE-038-2020-FM-5-LOTE-E; g) Dictamen UAJ-555-2024, DGH-HID-38-2024; h) Dictamen UAJ-534-2024, expediente sin número;
- Emisión de Providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-277-2024, UIPMEM-1061-2024; b) Providencia UAJ-280-2024, MT-0625; c) Providencia UAJ-294-2024; CT-107; e) Providencia UAJ-292-2024, DGE-012-2019; f) Providencia UAJ-310-2024, DGH-HID-345-2024; g) Providencia UAJ-319-2024, DGH-273-2021; h) Providencia UAJ-320-2024, DGH-INF-IPAS-000011-2021;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en reunión Dirección General de Hidrocarburos llevada a cabo el 19 de agosto de 2024, relacionada con el contrato 2-85.
- Participación en el Foro Interinstitucional de Derechos Humanos de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos, llevado a cabo el 28 de agosto de 2024, el cual se relaciona con el nombramiento realizado como delegado titular para la herramienta Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG-.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe de procesos judiciales realizado para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, identificado como 006-DAS-05-0020-2024, el cual se brindo respuesta a través del oficio No. 2000-2024/UAJ/RBCM/cctc.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01011-2023-00349, prueba; b) 01145-2019-00239, incidente; c) 01190-2023-00257, vista; d) 01190-2023-00144, prueba; e) 01190-2024-00041, plazo 2 días - recurso de reposición;
- Evacuación de audiencias dentro de acciones de amparo: a) 01048-2024-01418, 48 horas del informe; b) 01047-2024-01466, 48 horas del informe; c) 01161-2024-01356, 48 horas del informe; d) 01041-2024-00981, vista de apelación; e) 01048-2024-01418, 48 horas del informe; f) 01161-2024-01356, 24 horas; g) 01044-2024-01418, 8 días prueba; h) 01047-2024-01466, 8 días prueba; i) 3042-2022, plazo 5 días auto para mejor fallar; j) 01061-2024-01356, 8 días prueba;

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01045-2024-01367, 48 horas nuevo amparo; b) 2524-2024, 48 horas nuevo amparo; c) 2413-2024, 48 horas nuevo amparo; d) 2525-2024, 48 horas nuevo amparo; e) 18017-2024-00046, 48 horas nuevo amparo como terceros;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2024-00078, Sala Quinta; b) 01145-2023-0192, Sala Quinta;

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-2001-2023; b) DGH-HID-125-2024; c) DGH-29-2024; d) DGH-2136-2022; e) DGH-1520-2023; f) DGH-1740-2023; g) DGH-115-2021; h) DGH-190-2017; i) Sin número de expediente, autorización y habilitación de nuevo libro de actas; j) DGH-1442-2023;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01047-2024-01466; b) 01044-2024-01418; c) 01145-2023-00221; d) 01047-2024-01466; e) 01145-2023-00180; f) 17022-2024-00039; g) 01161-2024-01356; h) 01044-2024-01418; i) 01041-2024-00981; j) 4444-2023; k) 01043-2024-01385;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2023-00104; b) 01011-2023-00276; c) 01190-2023-00292; d) 01011-2023-00241; e) 01190-2023-00257; f) 01011-2023-00180; g) 01011-2023-00315; h) 01145-2022-00388; i) 01011-2022-00080; j) 01011-2022-00043; k) 01190-2023-00327; l) 01145-2024-00004; m) 01190-2023-00256; l) 01190-2022-00383; m) 01190-2023-00351; n) 01190-2023-00219; o) 01190-2022-00388; p) 01190-2023-00092;

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 1833, 1834, 1879, 1880, 1882, 1891, 1907, 1947, 1968, 1970, 1971, 1972, 1973, 1986, 1988, 2000 y 2005 todos del año 2024.

Atentamente,

CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.09.05
09:29:21 -06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.09.05
10:38:14 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Cándida Cecilia Tintí Castellanos

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-299-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS / Num:27155
Fecha: 2024.09.05 09:30:10 -06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI: (2100545060101)